



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO
(Circular No. 04. del 27 de septiembre de 2005)

1. ENTIDAD: Instituto Distrital Recreación y Deporte "IDRD"	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Resultados consolidados de todas las dependencias del IDRD		
3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS: 2024 - 2027 <ul style="list-style-type: none">- Desarrollar acciones innovadoras en los parques, escenarios y senderos para su uso, disfrute, aprovechamiento económico y sostenibilidad ambiental, mejorando continuamente la capacidad instalada.- Promover la renovación generacional del deporte de Bogotá y la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los procesos de formación deportiva pasando por todas las etapas como son masificación e iniciación, talento y reserva y rendimiento deportivo.- Desarrollar programas recreo-deportivos innovadores, adaptados a las necesidades y características específicas de la ciudadanía, priorizando a NNA y personas mayores y haciendo uso de nuevas tecnologías, metodologías y pedagogías que contribuyan al desarrollo humano.- Fomentar la gestión del conocimiento, la innovación pública y la participación ciudadana, para el mejoramiento de la toma de decisiones y la generación de acciones por parte de nuestros grupos de valor.- Fortalecer la competitividad deportiva, económica y el posicionamiento nacional e internacional de Bogotá como epicentro de eventos recreodeportivos.- Fortalecer las capacidades institucionales para la eficiencia administrativa y misional a través de un equipo comprometido, el uso de la tecnología y la articulación e implementación de sistemas de información.			
4. PROYECTO DE INVERSIÓN: Las diferentes dependencias del IDRD aportan con su gestión a la ejecución de los siguientes proyectos de inversión:			
Proyectos de Inversión del Plan de Desarrollo: "Bogotá Camina Segura"			
8167 Fortalecimiento de la economía del deporte y la recreación en Bogotá D.C 8168 Fortalecimiento de la gestión recreodeportiva, la participación incidente y la construcción de comunidad desde los barrios en Bogotá D.C 8169 Construcción y adecuación de parques y escenarios recreodeportivos para el encuentro y disfrute de los habitantes de Bogotá D.C. 8154 Implementación de los programas de BOGOTÁ DEPORTIVA desde la iniciación hasta el rendimiento en Bogotá D.C. 8155 Desarrollo de programas recreativos y de actividad física en Bogotá D.C 8159 Formación integral de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud a través de procesos de exploración, apropiación e iniciación mediante el juego y el deporte en Bogotá D.C. 8162 Administración de parques y escenarios confiables y seguros para promover el encuentro y apropiación del espacio público de Bogotá D.C 8165 Fortalecimiento de la capacidad institucional para una gestión pública, eficiente y oportuna en Bogotá D.C.			
5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICION DE RESULTADOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANALISIS DE RESULTADOS
RESULTADOS EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS - EJECUTORAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN			
Subdirección Técnica de Construcciones		82%	
Subdirección Técnica de Parques		97%	
Subdirección Técnica de Recreación y Deportes		98%	
Subdirección Administrativa y Financiera		97%	
RESULTADOS EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS - APOYO A LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN			
Secretaría General		99%	
Subdirección de Contratación		93%	
Oficina Asesora de Planeación		97%	
Oficina Asesora Jurídica		99%	
Oficina Asesora de Comunicaciones		100%	
Oficina de Asuntos Locales		100%	
RESULTADOS EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS - CONTROL, EVALUACION Y SEGUIMIENTO			
Oficina de Control Disciplinario Interno		100%	
Oficina de Control Interno		100%	
CALIFICACION TOTAL DE LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2020		97%	
6. EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LAS DEPENDENCIAS:			
Teniendo en cuenta los resultados obtenidos por cada dependencia del IDRD, la calificación se vio afectada por:			
Plan Estratégico: Las dependencias que tuvieron a cargo la ejecución de proyectos de inversión alcanzaron en promedio un nivel de cumplimiento igual al 95%, que se otorgó como peso para este componente dentro del total de la evaluación, relativo al logro de las metas a su cargo a partir del análisis del avance físico y presupuestal. Es importante señalar que para la presente evaluación se tomaron los resultados obtenidos de ejecución de los proyectos de inversión "Bogotá Camina Segura" y solo se aplicó para las dependencias con proyectos a cargo.			
Plan Operativo: Este tipo de plan se evalúo teniendo en cuenta que cumpliera el propósito de adelantar actividades que agregaran valor estratégico a cada dependencia, de tal manera que sirvieran para mejorar su gestión y desempeño. En general los procesos establecieron actividades que agregaron valor a su gestión, arrojando un resultado final del 98% de cumplimiento.			
Gestión de Primera Línea de Defensa: Se observó apropiación, aplicación y cumplimiento de la Política para la Administración de Riesgos en el IDRD, como resultado consolidado se tiene un 100%			



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO
(Circular No. 04. del 27 de septiembre de 2005)

Plan de mejoramiento Institucional: Teniendo en cuenta las revisiones a este componente, a nivel general las dependencias implementan y llevan a cabo el seguimiento a las acciones establecidas dentro de los Planes mejoramiento internos y externos, sin embargo algunas dependencias tienen falencias con el cumplimiento de los términos de las acciones y/o lo términos establecidos para la formulación de los planes de mejoramiento. Total de cumplimiento consolidado 82%

Mapa de riesgos: En cuanto a los resultados de la evaluación de este componente, se observaron debilidades en la efectividad de los controles, lo que conllevó a la materialización de riesgos de gestión para los procesos Servicio al Ciudadano; Fomento a la Actividad Física, la Recreación y el Deporte, Administración de Parques y Escenarios, dada la ineficacia en la implementación de los controles. Total consolidado 96% de cumplimiento.

Indicadores de gestión: El promedio para ese componente fue del 88% de cumplimiento, se observó que en algunos casos, existió falencias en cuanto a la periodicidad de la aplicación de los mismos, lo cual no permite identificar oportunamente las necesidades de acciones correctivas o mejoras sobre la medición, así como el incumplimiento de las metas

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- **Plan Estratégico:** Prever acciones, definir planes e implementarlos para compensar los rezagos presentados en el avance de los proyectos de inversión y mitigar eventos adversos que puedan repetirse o surgir, dentro de lo cual se sugiere examinar los cronogramas para el desarrollo de los proyectos y contemplar contingencias para poder conseguir las metas e invertir oportunamente el presupuesto asignado a cada proyecto de inversión.
- **Plan Operativo:** Mantener los controles que permitan lograr la consecución de los objetivos de las dependencias y contribuir a mejorar su gestión y desempeño. Adicionalmente solicitar el apoyo de la segunda línea de defensa (OAP) para su elaboración y revisión evitando con ello el establecimiento de metas que no puedan alcanzarse durante la vigencia.
- **Gestión de Primera Línea de Defensa:** Continuar la implementación de la Política de Administración de Riesgos del IDRD, al interior de las dependencias, así como establecer controles adecuados y seguimientos a los mismos.
- **Plan de mejoramiento Institucional:** Fortalecer controles sobre la oportunidad en la ejecución del plan de mejoramiento institucional, así como sobre los seguimientos que se realicen, para que también estén debidamente soportados con evidencias pertinentes que den cuenta del cumplimiento de las acciones propuestas. Se recomienda a las dependencias la formulación de los planes de mejoramiento interno, dentro de los plazos establecidos en el procedimiento vigente.
- **Mapa de riesgos:** Implementar las recomendaciones que emita la segunda y tercera línea de defensa, las cuales están dirigidas a la revisión, análisis y debida ejecución de los controles establecidos en los riesgos de gestión y corrupción; así mismo implementar las acciones correctivas en los eventos donde se materializaron los riesgos.
- **Indicadores de gestión:** Asegurar que los Indicadores se apliquen con la periodicidad establecida, de tal manera que las mediciones permitan tomar acciones oportunas frente a las desviaciones que se presenten. De igual manera mantener constante seguimiento con el fin de evitar inconsistencias en la plataforma ISOLUCIÓN. Se recomienda a la OAP y a las demás dependencias, llevar a cabo un seguimiento conjunto para revisar la estructuración de los indicadores y su medición, en aras de garantizar que estos cumplan con los criterios establecidos por el DAFP, así como los procedimientos internos y de esta forma asegurar que los resultados obtenidos a través de su medición, sirvan para la toma de decisiones por parte de los líderes de los procesos.

8. FECHA: 29 de enero de 2026

9. FIRMA:	 ROSALBA GUZMÁN GUZMÁN Jefe Oficina de Control Interno Elaboró : Equipo OCI
-----------	--